

## **FERNANDO SERRANO Y URIBE PRESIDENTE Y MÁRTIR\***

POR  
EDUARDO DURÁN GÓMEZ\*\*

En estos albores del siglo XXI, cuando aplicamos la retrospectiva a muchos episodios de la historia de Colombia, y cuando ya el tiempo ha logrado decantar las pasiones de los hombres de otras épocas, encontramos que el transcurrir de los tiempos ha sido injusto con la actuación de muchos personajes sobresalientes, que entregaron no solo sus más vitales esfuerzos por las causas realmente nobles y grandes, sino que también llegaron a ofrendar su vida en defensa de los principios más nobles de la Patria.

Entre estas reflexiones, hemos encontrado un tremendo vacío en lo que significó la meritoria y noble existencia de un ciudadano de origen santandereano, que desde muy joven supo entender la importancia de la causa libertadora y que se dispuso a construir un camino que le significara a su Patria la liberación de los crueles yugos que la sometían y el alcance de la tan anhelada libertad, negada sistemáticamente durante siglos.

Se trata de la persona de Fernando Serrano y Uribe, un aguerrido joven hijo de nobles familias que habían echado sus raíces en la población de Girón y que establecieron una casa de comercio en Piedecuesta, a pocos kilómetros de aquél, poblado que se caracterizaba por la riqueza de sus tierras y por desarrollar importantes renglones industriales para esa época, representados en la fabricación de tabacos, panela y elementos indispensables para el vestir y para la caballería.

Girón fue centro de acopio de importantes familias españolas y su significación se fundaba en la riqueza que se generaba alrededor de la explotación

---

\* Lectura durante la sesión ordinaria de la Academia el 2 de agosto de 2005.

\*\* Miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Historia.

del oro y también porque allí se ubicaron muchos extranjeros que incursionaron en el aprovechamiento de la quina.

Ese municipio, poco a poco se pobló por exponentes de importantes apellidos españoles, como fue el caso de los Serrano, que posteriormente también echaron sus raíces en la población de Zapatoca, de donde se ha desprendido una importante y abundante descendencia.

Es así como el hogar de don Pedro Javier Serrano y Durán y doña Antonia de Uribe y Mantilla fue cuna de una familia distinguida que tenía como residencia principal la Villa de los Caballeros de San Juan de Girón, pero que además alternaba en la Villa de San Carlos del Pie de la Cuesta y lo que en esa época se denominó como Cócota de la Matanza, población cercana al cauce de los caudales que descienden de la Cordillera Oriental y que son, hoy como ayer, ricos en partículas de oro, que han significado la atracción para muchos buscadores de fortuna.

Aquí es cuando en los primeros esbozos biográficos se comete el error en el señalamiento del lugar de nacimiento de Fernando Serrano, pues mientras unos lo adjudicaban a Girón, casi la mayoría de alusiones biográficas lo señalan en Piedecuesta, pero al final apareció la partida de bautismo en la parroquia de Matanza, en donde consta que fue en ese municipio en donde este personaje vino al mundo un 30 de mayo de 1789. Fue precisamente el historiador Belisario Mattos Hurtado quien encontró el documento y de esta manera se aclaraba definitivamente este importante dato histórico.

Muy joven es enviado por sus padres a cursar sus estudios secundarios en el Colegio del Rosario de Bogotá, en donde también obtiene con posterioridad el título de Doctor en Derecho, para regresar una vez graduado a Girón en donde es atraído por una de las señoritas más sobresalientes de la juventud de esa región, doña Rosa Calderón y Estrada, hija de nobles y acaudalados exponentes de la sociedad como lo eran don Joaquín de Calderón y Mantilla y doña Javiera Estrada y González.

El joven Serrano se dedica entonces a las mismas actividades de su padre y se convierte en su apoyo sustancial en la administración de la casa de negocios en Piedecuesta, en donde muy pronto se incorpora en muchas actividades sociales, cívicas y comerciales. Se le conocía como una persona inteligente, de una presencia impecable, con un rostro de particular esbeltez, tal como lo dejan ver los retratos que de él existen.

También se destacaba por su temperamento impulsivo y por el valor con que asumía los retos que se le presentaban, pues no conocía el miedo, condición que le valía un gran respeto frente a sus semejantes. Como al-

guien decía, “Poseía rasgos de grandeza y ademanes de heroísmo y de valor verdadero”.

Tal vez estas fueron las razones para ser reclutado por el movimiento que reclamara la independencia de la provincia de Pamplona y que tuviera los desenlaces cruciales el 4 de julio de 1810, cuando fue depuesto el Gobernador Bastús y Faya. Esta actuación le mereció ser designado como Vocal de la Junta Suprema, ocupando así su primer cargo de servicio público.

Al disolverse dicha Junta, ingresa al Ejército Republicano en donde se le encomiendan tareas especiales, las cuales realiza haciendo derroche de su valor y del arrojo que lo caracterizaba para la acción.

En 1812 es proclamado Comandante de las milicias y combatió en el sitio de Mensulí con setenta valientes piedecuestanos que se enfrentaron a las fuerzas realistas de Girón y Bucaramanga, comandadas por don Miguel Hernández y Alonso, logrando de esta manera el control de las tres poblaciones y el sometimiento de los contrarios, quienes al ser perdonados por el Comandante Serrano, se unieron a la causa patriota.

Un par de meses después, el Gobernador y Capitán de la Provincia de Pamplona, doctor José Gabriel Peña Valencia le entrega el mando de ese territorio a Fernando Serrano y Uribe, quien había sido designado para sucederle en el cargo al haberse concluido el periodo para el cual había sido elegido. Se convertía así en el tercer Gobernador de esa provincia, la cual se componía de Pamplona, Cúcuta, Girón, Salazar, Bucaramanga y Piedecuesta; el primero de los mandatarios había sido Rafael Valencia.

Allí Serrano tuvo que demostrar con un gran trabajo y pericia sus capacidades para el gobierno y para la guerra, y fue así como supo atender con especial acierto los diferentes frentes de peligro que se le advertían, ante el asecho de las tropas realistas que trabajaban sin desmayo para lograr el sometimiento de los territorios que poco a poco iban perdiendo y de los cuales ya habían recuperado los del occidente de Venezuela. Dentro de las acciones más significativas, estuvo la de la conformación de un batallón de setecientos hombres que puso a disposición del Coronel Castillo y Rada y que fuera llamado como “Quinto de la Unión” que fue precisamente el que se incorporó al mando del entonces Coronel Simón Bolívar, para iniciar la reconquista de los territorios venezolanos, misión cumplida con satisfacción y éxito.

Pero pronto vino nuevamente el asecho de las tropas realistas y es cuando logran la reconquista de los espacios venezolanos el 13 de junio de 1812 y comienza entonces la enorme presión sobre las áreas adscritas a la circuns-

cripción territorial de Pamplona, lo que obligó a Serrano a trasladarse a Piedecuesta con el fin de reclamar ayuda, pues se dio cuenta de que no contaba con los elementos indispensables, en cuanto a hombres y recursos, para enfrentar el poderío alcanzado por el enemigo.

Los refuerzos se obtuvieron y además el Congreso de la Unión envió a los oficiales Mac Gregor y Santander para que contribuyeran con el objetivo de reafirmar la independencia de esos territorios confiados al Gobernador Serrano.

Disipado el peligro, Serrano se dedica a organizar su Gobernación y lo hace con una dedicación admirable, en donde pone a prueba su formación como jurista para darle a la provincia de Pamplona y a sus futuras generaciones su primera Constitución.

A fines de 1814, Serrano se propuso convocar una Asamblea Constituyente con el objetivo de redactar la Carta Fundamental, hecho que se materializó en mayo de 1815, cuando se instaló el respectivo Cuerpo Legislativo. El 17 de mayo se expidió *el Reglamento para el Gobierno Provisorio de la Provincia de Pamplona*, de iniciativa e inspiración del prócer, el cual fue publicado en Tunja el mismo año por la imprenta del Estado. Esta Constitución es la tercera manifestación de organización política de nuestra historia, que seguía a las constituciones de las Provincias de Cundinamarca y Antioquia. De esta manera da un paso a un importante avance en la consolidación de la estructura jurídica de la región y que según Don Victoriano de Diego y Paredes, sirvió en buena parte para la redacción de la Constitución de Cúcuta de 1821.

Se destaca de esta Máxima Ley su carácter liberal y moderno, acorde a las tendencias políticas del momento, con un fuerte componente social y de protección de los Derechos del Hombre. Igualmente, esta manifestación política se erige como el segundo antecedente en la historia de Colombia de abolición de la esclavitud, ya que según cuenta Matos Hurtado, el primer intento se realizó en Antioquia en 1781, cuando don Lorenzo Agudelo proclamó la libertad de los esclavos y liberó a ochenta de ellos. Sin embargo, esta meta de abolir la esclavitud en Pamplona solo se pudo realizar en 1821, fecha en que se expidió la ley que reguló la materia.

Un hecho que debe destacarse es la preocupación constante del Gobernador por todas las familias venezolanas que llegaban desplazadas por las tropas realistas y que sin amparo alguno se refugiaban en Pamplona, a las cuales Serrano les dedicó especial atención para que allí encontraran condiciones dignas de subsistencia. Falta hacer el balance de todas estas familias



Fernando Serrano y Uribe. Miniatura (M. Paredes). Biblioteca Luis Ángel Arango

que allí llegaron y que muchas se incorporaron a la región en donde más tarde legaron su descendencia de manera definitiva, incorporándola al progreso de la región.

Pero las penurias no cesaron en aquella época angustiosa y gloriosa, pues pronto las tropas de la reconquista comenzaron a actuar con éxito en los territorios de las gobernaciones de Pamplona y del Socorro, esta última al mando de Custodio García Rovira.

Fue entonces cuando vino la Batalla de Bálaga o Chitagá que dejó enormes penurias para nuestras fuerzas combatientes.

Derrotado Napoleón Bonaparte y reestablecido Fernando VII en el poder, se encomendó al Teniente General Pablo Morillo la misión de la reconquista en estos territorios. El 23 de julio de 1815 llegó “El Pacificador” a Santa Marta, dejando en Caracas al Coronel Sebastián de la Calzada, encargado de derrotar el Ejército del Norte.

En noviembre de 1815, el Ejército de Calzada invade la provincia por la parte del sur (por Enciso, La Concepción y El Cerrito), y situada en Cúcuta la división que protegía la frontera, ésta se debió movilizar hasta la ciudad de Pamplona. Igualmente, García Rovira, quien había renunciado al poder ejecutivo el 24 de julio de 1815, fue designado Comandante del primer ejército de la reserva con la finalidad de volver a El Socorro para formar un contingente que sirviera de apoyo al Ejército del Norte.

Existen ciertas contradicciones sobre lo que sucedió en esta batalla. García Rovira estaba encargado de atacar la retaguardia de los ejércitos de Calzada; sin embargo, sea por que se apresuraron Serrano y Urdaneta a enfrentarse al Ejército real, o sea por la demora de García Rovira de llegar al apoyo, lo cierto es que no pudieron ponerse de acuerdo los dos Ejércitos, y el 25 de Noviembre de 1815, a las dos de la tarde, ocurrió la Batalla de Bálaga, en la que Serrano y Urdaneta se dispusieron a cerrar el puente que cruzaba el río Chitagá, con el lamentable resultado de la derrota, debido a la superioridad del Ejército Real, en donde se calculó que la batalla ocurrió entre ochocientos hombres del Ejército Republicano y mil quinientos del de Calzada.

### **Después vino el episodio de la Batalla de Cachirí**

Perseguidos Serrano y Urdaneta y sus pocos sobrevivientes, llegaron a Cácuta de Velasco, la cual desalojaron por la noche y se dirigieron a Pamplona para salvar los archivos y el parque, enviando aquellos a Matanza. Luego abandonaron la ciudad y el Ejército de Calzada a las pocas horas se tomó la

capital de la Provincia, el 26 de noviembre de 1815, para dirigirse a Piedecuesta, lugar donde se buscó reorganizar la tropa. Allí llegaron los ejércitos de García Rovira y de Santander. Urdaneta fue llamado a rendir cuentas al Gobierno Central quedando así García Rovira como Comandante en Jefe del Ejército Norte, el 8 de enero de 1816. En este punto, a Serrano le correspondió la difícil tarea de sostener allí, por mucho tiempo, más de cuatro mil hombres, proporcionándoles armas, vestuarios, bagajes y municiones, sin dejar de atender a la guerra al interior de la provincia.

Finalmente el ejército de Rovira salió en persecución de Calzada, hasta encontrarlos en el páramo de Cachirí, lugar donde se libró batalla entre el 21 y 22 de febrero de 1816, en la que cayó derrotado el batallón del Norte, quedando sepultadas todas las esperanzas de la Primera República, ya que quedó abierta la puerta al Ejército denominado “Pacificador” para llegar sin contratiempos mayores hasta Santafé.

Aunque falta por precisar el papel de Serrano en esta batalla, tal como lo evidencia Antonio Cacua Prada en su muy interesante y completa biografía sobre García Rovira, pues no hay evidencia de que hubiera llegado dentro del contingente de derrotados que llegó a refugiarse en El Socorro.

Serrano se encuentra ante la difícil circunstancia de tener que dejar a su esposa e hijos abandonados a la suerte del destino, para fugarse en procura de obtener refuerzos que permitieran enfrentar a las tropas enemigas, pues su meritoria reflexión encerraba claramente su plausible objetivo “La Patria me necesita” afirmó de manera categórica y tajante.

Pasados seis meses de expedida la Constitución, le tocó migrar a los Llanos a buena parte de la población pamplonesa, tras la inminente avanzada de los ejércitos reales. Sin embargo, vemos en este hecho el mayor aporte de Serrano y Uribe a las instituciones colombianas, ya que como bien señala Febres Cordero, era admirable que en un momento donde solo se respiraba guerra, existiesen personajes que se sentaran a pensar sobre la organización y afianzamiento de la política. En palabras de este mismo autor, Serrano le dio orden político a la independencia, dejando así en alto su carácter de estadista en la historia de Colombia.

Mientras tanto la esposa, doña Rosa Calderón, emprendió el viaje a pie hacia Bogotá para buscar el apoyo de una prima que se encontraba en el Convento de la Enseñanza. Allí fue puesta presa por los españoles y remitida a Girón.

Cuando esto acontecía, en Casanare los distintos batallones trataban de defenderse y de organizar la arremetida a las tropas realistas, pero se encon-

tró que no existía una cohesión de mando entre el objetivo común, lo que hacía que los esfuerzos se disiparan y no lograran de esta manera alcanzar los objetivos propuestos.

Fue así como el General Manuel Valdez resolvió convocar a los jefes de los diferentes frentes para que, reunidos en Arauca el 23 de junio de 1816, procedieran a designar un gobierno provisional que estableciera la unidad de mando y que coordinara todas las acciones indispensables para enfrentar a los realistas y consolidar de esta manera la libertad plena de los territorios de la Nueva Granada.

De esta forma, una vez analizadas las diferentes alternativas para la escogencia del mando, los allí congregados llegaron a la conclusión de que por sus ejecutorias, por su inteligencia, por su preparación académica y por su don de mando, quien debía ser elegido como Presidente del Estado era el doctor Fernando Serrano y Uribe, habiéndose procedido a proclamar su nombre, así como el del doctor Francisco Javier Yañes como Ministro Secretario, a los Generales Urdaneta y Serviez como Consejeros de Estado y al entonces Coronel Francisco de Paula Santander como Jefe del Ejército.

Qué emoción tan grande, ésta, que embargaba a Fernando Serrano, ante ese hecho cimero cuando se colocaba sobre sus hombros la responsabilidad mayor en la conducción de la libertad de la Nueva Granada y en el afianzamiento de las condiciones para la formación de la República.

Aunque muy efímero fue su mandato; ese era el escenario de zozobra y de guerra que se vivía, pues a los pocos meses el General Páez se proclamó Jefe absoluto de las regiones del Casanare y con la anuencia de Urdaneta y Serviez depusieron del mando a Serrano, quien no se sintió para nada ofendido y muy por el contrario continuó de buena gana prestando su concurso en la dirección de las tropas a él confiadas. Así fue como combatió en las acciones de Los Cocos, en El Yagual y en la toma de Achaguas. Participó también activa y valerosamente en las campañas de los años de 1817 y 1818 demostrando su extraordinaria capacidad como militar, como estratega y como hombre de un valor insuperable a quien las circunstancias, por muy duras que le fueran, no lo aminoraban, hasta llegar a ser reconocido por el propio Páez como uno de los más valiosos elementos en la causa de la libertad y de la consolidación de la independencia.

Toda su capacidad seguía actuando sin pausa alguna, tal vez como lo afirmaba su coetáneo el gran Goethe: “Yo he sido un combatiente y esto quiere decir que he sido un hombre”. Todo lo que fluía de su espíritu estaba encaminado hacia los objetivos de su lucha, porque pensaba que la pa-

tria no era sólo lo que existía, sino lo que estaba por conquistar. Y en medio de esa admirable entrega y de ese batallar sin desmayo fue herido en combate cuando su cuerpo buscaba desesperadamente darle la victoria al espíritu y al alma de sus conciudadanos. Sin embargo, así, con las enormes limitaciones de sus dolencias, se hizo trasladar a Angostura para participar del Congreso que había sido convocado y para el cual debía participar en calidad de delegatario electo. Camino hacia ese solemne compromiso falló como consecuencia de las graves dolencias que le producía su herida abierta en combate.

Allí, alejado de los suyos, pasando los días de turbio en turbio y las noches de claro en claro, en medio del clima inhóspito, padeciendo prolongadas vigiliadas y desesperadas angustias derivadas de su salud flaqueada, abandonaba este mundo contra su voluntad, cuando sus anhelos lo situaban en tantos escenarios y en tantas batallas que todavía se debían librar para alcanzar los objetivos de la tan anhelada libertad. No alcanzó a ver su testa coronada, ni a disfrutar las mieles de un poder decantado de las pasiones de la guerra, ni siquiera a un descanso tranquilo en medio de los suyos, a quienes les correspondió vivir como fugitivos ante el acecho constante de los enemigos. Como lo dice don Simón Harker, hasta se ignora dónde y cuándo murió doña Rosa, la digna esposa del prócer.

Aquí es en donde surge además el mártir, el apóstol de la libertad, que no se sintió disminuido bajo ningún suceso y que a pesar de tener a su esposa e hijos en las más difíciles circunstancias, padeciendo sufrimientos, arremetidas y engaños, de haber abandonado sus prósperos negocios y de haber sacrificado todo porvenir personal y familiar, entregaba hasta su último esfuerzo en favor de la causa de su pueblo que aspiraba a verse por fin librado de los yugos de la explotación, del absolutismo y del oprobio.

Cabe ahora hacer el balance de lo que significó para nuestra Colombia el periodo que se denominó como “Patria Boba”, apelativo despectivo e impropio para lo que fueron las realidades de esos supremos instantes, cuando se emprendió una lucha sin existir una tradición militar, sin recursos, sin provisiones, en abominables desventajas y frente a un poder absolutista, déspota y despiadado con sus contradictores.

Esos hechos desesperados de todos esos patriotas, que resolvieron llenarse de coraje y sin más armas que el valor, los leños y los machetes, enfrentaron sin vacilación al poder establecido por más de trescientos años, definitivamente no pueden llamarse como Patria Boba, porque representa una afrenta a todos esos miles de protagonistas que ofrecieron sus vidas para

poder permitir al resto de los patriotas llegar a 1819 para, de esta forma, dar el grito definitivo de la independencia.

“Patria Boba” es un concepto que debe reevaluarse como homenaje a todos esos mártires que murieron para permitir que otros pudieran vivir en libertad. ¿Cuál Patria Boba? se preguntaba con asombro el historiador Otto Morales Benítez y desde aquí debemos trabajar por dar una respuesta digna a ese interrogante para que podamos darle el valor justo y digno que tuvieron esos acontecimientos y esos protagonistas.

### Bibliografía

- Boletín de Historia y Antigüedades*. Vol. XXXIII, enero-febrero, 1946; Imprenta Nacional, Bogotá.  
 ————. Vol. XXXIV, julio-septiembre, 1947; Imprenta Nacional, Bogotá.  
 ————. Vol. XXXVI, enero-marzo, 1949; Imprenta Nacional, Bogotá.
- CACUA PRADA, ANTONIO. *Custodio García Rovira, El Estudiante Mártir*. Academia Colombiana de Historia, Plaza y Janes, Complemento a la Historia Extensa de Colombia. No. 5. Bogotá, 1983.
- DE D. PAREDES, VICTORIANO. “El Coronel Fernando Serrano”. En *Papel Periódico Ilustrado*. Bogotá, número 43, junio 5 de 1883.
- DE MENDOZA VÉLEZ, JOSÉ. *Gobernantes de Colombia, 500 años de historia*. Editorial Minerva, Bogotá, 1957.
- FEBRES CORDERO, LUIS. “Fernando Serrano”. En Rafael Mesa Ortiz, *Colombianos Ilustres – estudios y biografías*—. Tomo IV, Bogotá, Imp. San Bernardo, 1922.
- HARKER, SIMÓN S. “Fernando Serrano y Uribe”. En *Próceres santandereanos de la independencia*. Bucaramanga, Imp. del Departamento, 1930.
- MATOS HURTADO, [BELISARIO]. *Constitución de Pamplona*. Pamplona, Imp. de la Diócesis, 1915.  
 ————. “Fernando Serrano y Uribe”. En *Próceres santandereanos de la independencia*. Bucaramanga, Imp. del Departamento, 1930.
- OSPINA, JOAQUÍN. *Diccionario Biográfico y Bibliográfico de Colombia*. Tomo III, Editorial Águila, 1939.
- PÁEZ COURVEL, LUIS EDUARDO. *Precursores, mártires y próceres santandereanos en la independencia de Colombia*. Bogotá, Edit. Antares, 1950.
- RESTREPO, JOSÉ MANUEL. *Historia de la Revolución de la República de Colombia*. Tomo I, Besanzón, 1853.
- SERRANO BLANCO, MANUEL. *Obras Completas*. Colección Pensadores Políticos Colombianos, Cámara de Representantes, julio de 1987.
- VILLAMIZAR, ISIDRO. “Los Próceres Pamploneses”. *Colombia Ilustrada*. Bogotá, número 23, octubre 24 de 1891.